

RENAP

El RENAP es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación. (Artículo 2 Ley del Registro Nacional de las Personas Decreto No. 90-2025)

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL

Es la dependencia encargada de conocer y resolver los problemas de todas aquellas personas naturales que, por alguna razón, el Registro Central de las Personas le deniegue la solicitud de inscripción, debiendo para el efecto hacer las investigaciones pertinentes, colaborando con la persona interesada para que se efectué la inscripción solicitada. Se regirá por el reglamento respectivo. (Artículo 38 Ley del Registro Nacional de las Personas Decreto No. 90-2025)





DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL -DVIAS-

Es la dependencia encargada de diseñar, implementar y evaluar estrategias, proponiendo mejoras relativas a la promoción de la inscripción oportuna, la prevención y erradicación del subregistro de todo hecho o acto relativo al estado civil y capacidad civil de las personas; así como, fomentar una cultura de registro oportuno e identificación.

Art. 45 Acuerdo de Directorio 22-2023 (Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas).



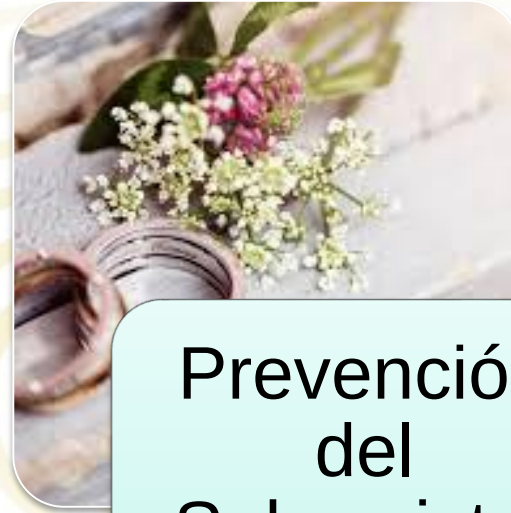


EJES DE TRABAJO



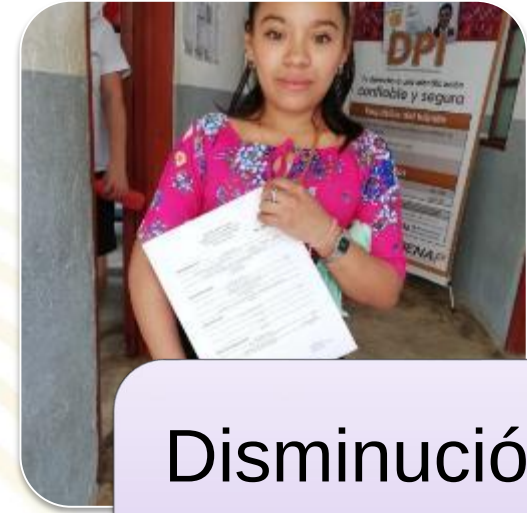
Cultura de Identificación

- Registro oportuno



Prevención del Subregistro

- Nacimientos
- Defunciones
- Mortinatos
- Matrimonios



Disminución y Erradicación del Subregistro







PREVENCIÓN DEL SUBREGISTRO



Jornadas de
Sensibilización



Promoción del
Registro
oportuno



Implementación
del sistema
cerrado en
hospitales
públicos,
privados y del
IGSS



Proyecto
Sistema Alerta
Temprana de
Vida



SISTEMA CERRADO

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y RENAP se diseñó la estrategia denominada “**Sistema Cerrado**”.

Para lograr el 100% de inscripciones de nacimientos, mortinatos y defunciones en hospitales es necesario que ambas instituciones trabajemos coordinadamente, integrando los procesos de trabajo, es decir que se implementa un proceso que permita la colaboración de RENAP con las autoridades de los hospitales, como del Departamento de Enfermería, Departamento de Trabajo Social, Departamento de Registros Médicos y de médicos de turno.

En este sistema se establece en el flujograma de la atención de cada hospital, la obligación para cada usuaria atendida en el área de maternidad de pasar a la oficina del RENAP, con el propósito de asegurar la inscripción de los eventos. A través de esta línea de acción se persigue la promoción del registro oportuno previniendo el subregistro.



SISTEMA ALERTA TEMPRANA DE VIDA –SATV-





SISTEMA ALERTA TEMPRANA DE VIDA –SATV-



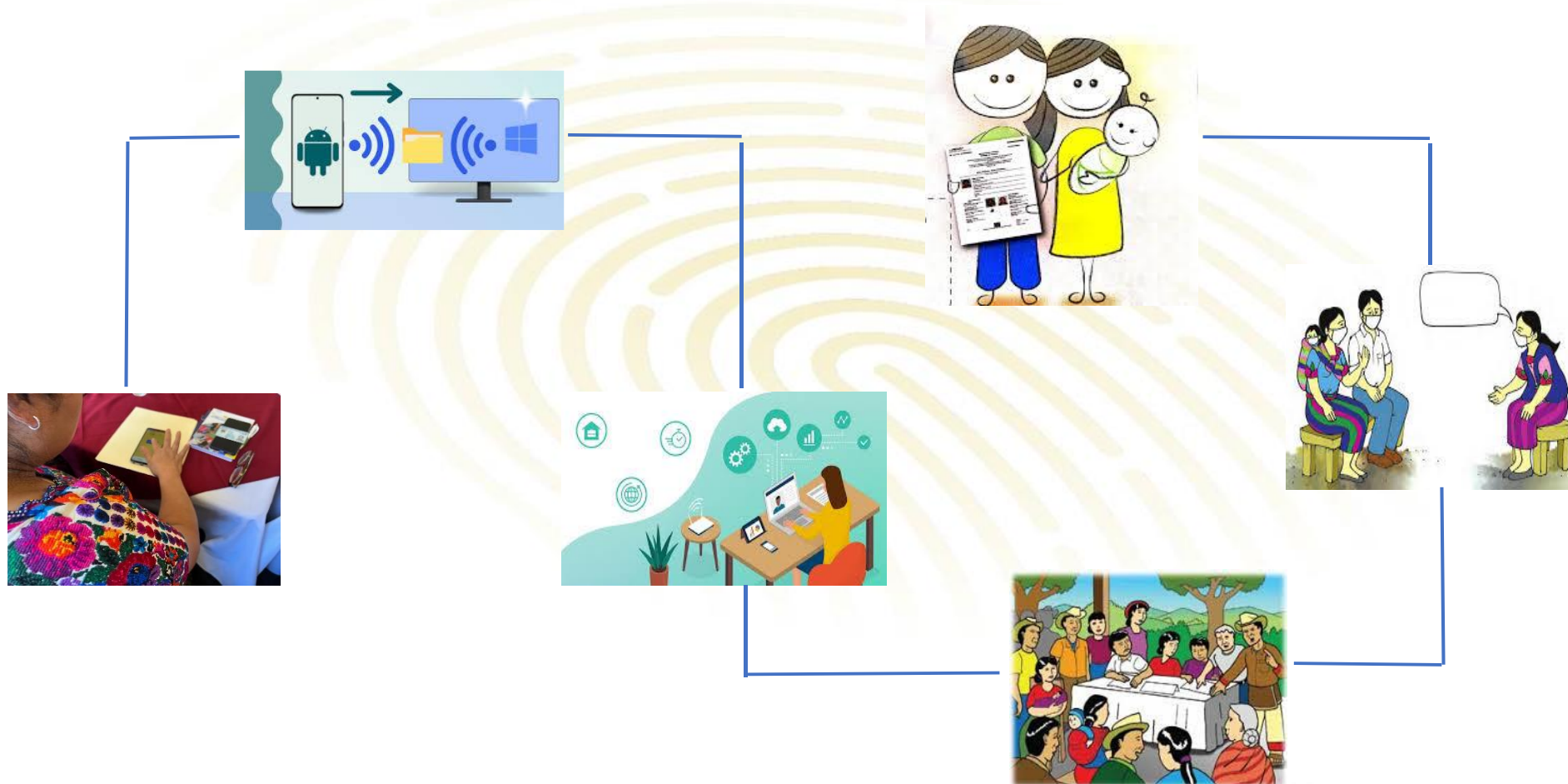
Es un proyecto en el que RENAP implementa el uso de la tecnología para la prevención del subregistro de nacimientos, desarrollando una APP pictórica e icónica, con el fin de facilitar el proceso de inscripción de los nacimientos, ideada para ser utilizada por comadronas. La alerta es recibirá por el Registrador Civil de las Personas del municipio y se vincula como responsable de los datos a la comadrona. Este proyecto introduce el **primer informe electrónico de nacimiento**. También permite llevar un control automatizado de la cantidad de nacimientos atendidos por comadronas para luego compararlos contra la cantidad de nacimientos inscritos, y de esta manera cuantificar el porcentaje de subregistro de atención de parto por comadrona. Para el efecto se utilizo un grupo seleccionado de comadronas debidamente capacitadas para que, a través de la aplicación en su teléfono celular, previa validación de código de acceso la comadrona ingresara el CUI de la madre NN, datos del nacimiento, fotografía del rostro del infante.

La APP registra los siguientes datos:





Ruta del SATV





ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO



REDIREGUA



Jornadas de
conformación
de expedientes
de inscripción
extemporánea
de nacimientos



Jornada de
Asesorías

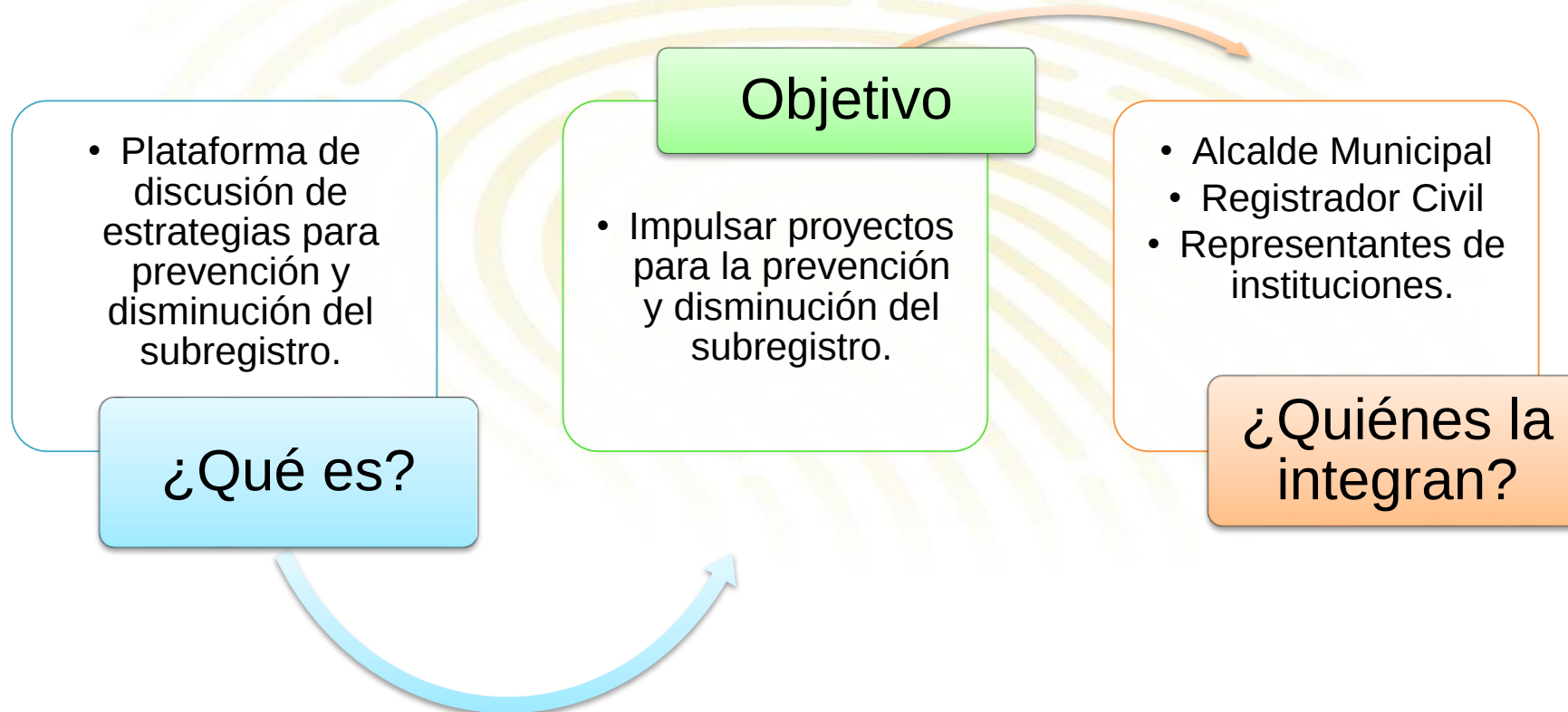


Atención
personalizada
en ventanilla





RED PARA EL DIÁLOGO Y REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA –REDIREGUA–



CONFORMACIÓN DE REDIREGUA





JORNADA DE CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE NACIMIENTOS



Jornada de conformación de expedientes para inscripción extemporánea de nacimientos Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla



Jornada de conformación de expedientes para inscripción extemporánea de nacimientos Tiquisate, Escuintla





JORNADA DE ASESORÍAS



Jornada de Asesorías San José
Acatempa, Jutiapa



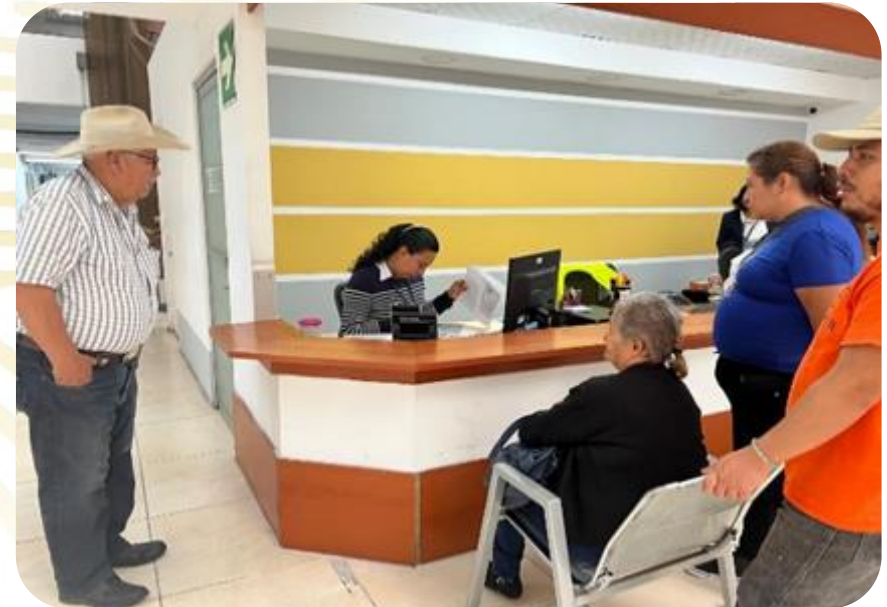
Jornada de Asesorías Masagua, Escuintla





Atención Personalizada

Ventanilla de Atención a personas en Subregistro en la sede central.





COMUNÍCATE CON NOSOTROS



JUNTOS PODEMOS PREVENIR Y ERRADICAR EL SUBREGISTRO

Si en tu familia existe una persona que no cuenta con inscripción de nacimiento o conoces a una persona que tenga ese problema...

Comunícate con nosotros a través del link:
<https://forms.gle/W5JjxsVXEsymEqU88>

ó escanea el siguiente

Código QR

Departamento de Prevención y Erradicación de Subregistro, apoyando el distanciamiento social y el resguardo de la salud de los ciudadanos. Consulta a RENAP desde casa.

RENAP
Registro Nacional de las Personas

www.renap.gob.gt 1516



subregistro@renap.gob.gt



Tel. 2416-1900

Ext. 2206, 2259, 2247, 2292



3054-6654





GRACIAS